

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

28/04/2026



Nombre completo
VEGA PEREZ CANCELO

DNI/NIE/Pasaporte
46912574A

Fecha nacimiento
2017-11-13



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

DENVAR 100 MG/5 ML GRANULADO PARA SUSPENSIÓN ORAL 100 MI

Cód. 6534052

15 ml cada 24 horas durante 8 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

DIANA LOPEZ CORONAS

Pediatría

Nº colegiado: 151508400

Dirección

España

dlcoronas@neopediatria.es - +34

981 27 05 50

ID.Rec: dce91ce5-ab1c-4f89-917e-27229aa401a6



DENVAR 100 MG/5 ML GRANULADO PARA SUSPENSIÓN ORAL 50 MI

Cód. 8034949

15 ml cada 24 horas durante 8 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

DIANA LOPEZ CORONAS

Pediatría

Nº colegiado: 151508400

Dirección

España

dlcoronas@neopediatria.es - +34

981 27 05 50

ID.Rec: 24399556-c0df-473f-9e68-183461883854



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica



en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, DIANA LOPEZ CORONAS actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante DIANA LOPEZ CORONAS, a través de la dirección dlcoronas@neopediatria.es

